

La Universidad de Vigo nombra «honoris causa» a María Emilia Casas

VIGO / LA VOZ

El Consello de Goberno de la Universidad de Vigo ha aprobado el nombramiento de María Emilia Casas como doctora *honoris causa*. La expresidenta del Tribunal Constitucional fue la primera mujer catedrática en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en España. Con esta aprobación, Emilia Casas se convertirá en la trigésima *honoris causa* de la Universidad de Vigo.

La propuesta de nombramiento, leída por la profesora Belén Fernández Docampo en ausencia del catedrático Jaime Cabeza, señalaba a María Emilia Casas como «unha muller galega fundamentalmente comprometida cos dereitos fundamentais e liberda-

des públicas e, en particular, coa non discriminación entre mulleres e homes. Así mesmo, é a máis salientable arquitecta do noso Dereito colectivo do traballo, en particular mediante os seus relacións nas sentenzas do Tribunal Constitucional verbo dos dereitos de folga, de liberdade sindical e de negociación colectiva».

Premio Fernández Latorre

Los impulsores del nombramiento destacaron que, a pesar de desarrollar su carrera lejos de Galicia, Casas no olvidó sus orígenes y sigue comprometida con la realidad gallega. Este compromiso le valió la concesión de la Medalla de Ouro de Galicia en el año 2008 y el premio Fernández Latorre en el año 2017, que otorga



María Emilia Casas.

La Voz de Galicia, además de ser nombrada Galega do Ano por el Grupo Correo Gallego en el 2011. Además, María Emilia Casas ha participado en las tres universidades gallegas en comisiones de selección de plazas de profesorado, en la docencia en diversos cursos de posgrado y doc-

torado, en seminarios y congresos y, en general, en cuantas actividades organizan las áreas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La relación de la jurista con la Universidad de Vigo se remonta a 1995, cuando visitó la institución para clausurar un curso. Desde ese momento asistió a múltiples actividades, entre ellas la sesión de clausura del curso de negociación colectiva e individual, que en otoño del 2023 alcanzó su sexta edición.

Los impulsores del nombramiento recalcaron «a súa implicación constante co Consello Gallego de Relacións Laborais. Moi en particular, foi a redactora principal do I Acordo Galego de Solución Extraxudicial de Confl-

tos, asinado no ano 1992 polas organizacións sindicais UGT, CIG e CC.OO. e pola confederación empresarial CEG». También subrayaron que sus aportaciones al ámbito laboral y de la Seguridad Social son decisivas en un amplio espectro de materias y, en particular, la negociación colectiva y libertad sindical, la no discriminación por razón de sexo, políticas sociales de la Unión Europea y, muy especialmente, protección de derechos fundamentales en el ámbito laboral.

María Emilia Casas fue nombrada anteriormente doctora *honoris causa* por las universidades Carlos III, Las Palmas de Gran Canaria, Santiago de Compostela y Málaga. Aunque nació en León, se crio en Monforte de Lemos.



PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604